

Vista N° 287

1° de julio de 2002

**Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción**

**Designación de
Representante.**

Interpuesta por el Lcdo. José Pío Castillero, en representación de **Samuel Alvarado**, para que se declare nula por ilegal, la Resolución de 27 de septiembre de 2000, dictada por el Director General de Educación, y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 401 del Código Judicial, por este medio comisiono a la **Lcda. Rosenda Sarmiento**, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 456 de 1978, para que me represente en la práctica de pruebas admitidas mediante Resolución emanada de Vuestra Sala.

Del Señor Magistrado Presidente,

**Lcda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración**

AMdef/9 /bdec

Lcdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General